

N.º	Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Causas exclusión
15	IBÁÑEZ QUINTANA, NIEVES MARÍA	77330210	JAÉN	B.
16	MORALEJA LEÓN, MARÍA JOSÉ	2248682	MADRID	B, C.
17	MOREJÓN VILLANUEVA, VANESSA	40335080	BARCELONA	A, C.
18	NOGUEIRA NARTALLO, MARÍA BEGOÑA	35459578	PONTEVEDRA	A.
19	OCAÑA CISNEROS, SALVADOR	687132	MADRID	A.
20	RODRÍGUEZ GALÁN, LAURA	50862539	CUENCA	A.
21	RODRÍGUEZ RAMÍREZ, CARLOS	71137380	VALLADOLID	B.
22	SÁNCHEZ ROMERO, MARÍA DEL MAR	52517095	GRANADA	B.
23	VILLANUEVA ALCAIDE, MARÍA	47043109	MADRID	E2.

## Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.  
 B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.  
 C. No haber firmado la solicitud.  
 D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.  
 E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).  
 E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.  
 E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.  
 F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.

**ANEXO II****Distribución de opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006**

Examen en Barcelona. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid. Opositores que en la relación definitiva de admitidos figuran con provincia: Burgos, A Coruña, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Examen en Madrid. Resto de opositores.

**ANEXO III****Tribunal calificador número 1 de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 8 de mayo de 2006**

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Granados Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández-Espinar, Magistrado.

Ilmo. Sr. D. Rafael Mozo Muelas, Magistrado.

Ilmo. Sr. D. Antonio Barranco Cerezo, Fiscal.

Ilmo. Sr. D. Félix Herrero Abad, Fiscal.

D. Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal.

D. Francisco de Borja de Obeso Pérez-Victoria, Abogado del Estado.

D.ª Esther Moira Goyanes, Abogada.

Vocal secretario: D. Juan Antonio Rico Fernández, Secretario judicial de la primera categoría.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**13336** RESOLUCIÓN 452/38115/2006, de 11 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 29 de agosto de 2006, a las 09:00 horas, realizando el viaje por cuenta del Estado.

Los aspirantes al ingreso en la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares que tengan o hayan tenido la condición de militar profesional de tropa y marinería o de Guardia Civil, quedarán eximidos de la fase de Instrucción Militar Básica y, por tanto, continuarán en su misma situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6 (Madrid), el día 25 de septiembre de 2006, a las 09:00 horas, y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectuara su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 11 de julio de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

**ANEXO****1. Acceso directo**

DNI	Apellidos, nombre	Especialidad complementaria	Fecha de incorporación
26034281	Ruiz Guzmán, Manuel.	Trombón.	25 septiembre.
44672706	González Vian, Jesús.	Clarinete.	29 agosto.
32675852	Llano Díaz, David.	Clarinete.	25 septiembre.
15930400	González Campos, Ana María.	Flauta.	29 agosto.
73577249	Ortega Sierra, José Vte.	Bombardino.	29 agosto.
20816702	Briz Company, José Luis.	Bombardino.	25 septiembre.
71120992	García Muñoz, Luis Enrique.	Flauta.	29 agosto.
14311306	Toledo Tomás, Carlos.	Fagot.	25 septiembre.
73581553	Saavedra Navarro, Rubén.	Trompa.	29 agosto.

**2. Acceso directo con reserva de plaza**

DNI	Apellidos, nombre	Especialidad complementaria	Fecha de incorporación
70517944	Osma Moyano, Carlos.	Clarinete.	25 septiembre.
24370138	Andrés Torralba, Andrés.	Trombón.	25 septiembre.
26041698	López Peláez, Francisco.	Trompa.	25 septiembre.
73994961	Verdú Guill, José Antonio.	Clarinete.	25 septiembre.
26041692	López Peláez, José.	Bombardino.	25 septiembre.
34049039	Foncubierta Pérez, Antonio.	Trombón.	25 septiembre.
03888954	Casarubios Pérez, José Manuel.	Saxo.	25 septiembre.